

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17699 *Resolución de 21 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), que deja sin efecto la de 16 de febrero de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 16 de febrero de 2022, en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 28 de febrero de 2022 (Anuncio 3138).

Baena, 21 de julio de 2023.—El Delegado De Personal, Francisco Ramón Vizcaíno Barea.